

## **PCR asigna la clasificación de PECP1+ al Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A con perspectiva Estable**

**Lima (17 de junio, 2025):** PCR acordó asignar la clasificación de PECP1+ al Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A, con perspectiva Estable, con información no auditada al 31 de marzo de 2025.

La decisión se sustenta en el régimen de monopolio natural bajo el cual opera la Compañía, en la que se destaca también la estabilidad de los resultados y márgenes operativos. Además, la Compañía tiene contratos firmados con diversos proveedores que aseguran el suministro de energía para los próximos años, presenta bajos niveles de endeudamiento y holgados niveles de cobertura. Adicionalmente, destaca que dispone de fuentes de financiamiento que le permiten afrontar presiones de liquidez, así como el desempeño de las acciones en el mercado. Finalmente, se considera el soporte y *know How* del nuevo accionista, CSG, importante distribuidora de energía china con presencia a nivel mundial.

Pluz Energía opera bajo un régimen de monopolio natural en una zona de concesión (Norte de Lima) determinada a plazo indefinido. Atiende 52 distritos de manera exclusiva y comparte 5 distritos con la empresa distribuidora de la zona sur de Lima. El área de concesión asciende a 1,602 km<sup>2</sup> y atiende a más de 1.6 MM de clientes.

A mar-2025, Pluz Energía ejecutó inversiones totales por S/ 167 MM (+8.8%, +S/ 13 MM), incremento principalmente en otras inversiones como digitalización, así como mayor movimiento de redes que fue compensado por menores inversiones en ampliación de redes y alumbrado público. Es importante mencionar que el suministro eléctrico en su zona de concesión viene operando con normalidad.

En cuanto a inversión tecnológica, en 2025, se continuará con la modernización del sistema eléctrico mediante proyectos de inversión de implementación de medidores inteligentes y nuevos sistemas de iluminación LED, permitiendo la gestión remota de la infraestructura eléctrica; así como, las mejoras en la iluminación de los espacios públicos.

Sobre el nuevo accionista, China Southern Power Grid (CSG) es la segunda empresa de redes más grande de China y la principal corporación de servicios públicos a nivel mundial. Constructor y operador exclusivo de redes eléctricas en 5 provincias del sur de China. Una de las redes eléctricas más sofisticadas y técnicamente avanzadas del mundo con voltaje extra alto e híbrido. Con una amplia cobertura de red de distribución de 278 mil km que se extiende a más de 116 millones de clientes (272 millones de habitantes). Finalmente, CSG tiene un rating internacional de largo plazo otorgado por una clasificadora de "A", similar al soberano chino.

Dado los supuestos aplicados, el programa supone una mayor diversificación del fondeo actual de Pluz Energía, el cual está concentrado principalmente en deudas bancarias revolventes. Adicionalmente, se entiende que estos financiamientos son importantes en el manejo de liquidez para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones en el corto plazo, y brindar adecuadamente el servicio a potenciales nuevos clientes, ya sean clientes regulados o clientes libres.

### **Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

*Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).*

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

### **Información de Contacto:**

Julio Rioja Ruiz

Analista Principal

[jrioja@ratingspcr.com](mailto:jrioja@ratingspcr.com)

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Michael Landauro

Analista Senior

[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)